


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 128

12 de mayo de 2016

SUMARIO. Pág. 15260

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000070-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a vigilar los comedores escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

15265

PNL/000079-02 y PNL/000122-02

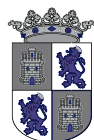
Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución conjunta relativa a las Propositiones No de Ley presentadas por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, y en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

15266

PNL/000146-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, sobre construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

15267



Páginas

PNL/000157-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta a declarar a Castilla y León como Comunidad opuesta al TTIP y exigir al Gobierno a que se comprometa a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y la UE si el mismo incluye la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias o incluye cláusula de protección a inversores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

15268

PNL/000157-03

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta a declarar a Castilla y León como Comunidad opuesta al TTIP y exigir al Gobierno a que se comprometa a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y la UE si el mismo incluye la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias o incluye cláusula de protección a inversores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

15271

PNL/000205-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a los Grupos Parlamentarios de las Cortes un proyecto de mapa de servicios sociales de Castilla y León con el fin de que puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

15272

PNL/000233-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, sobre rentabilidad del sector lácteo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

15273

PNL/000262-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan



Páginas

Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a resolver la situación de los cereales de secano en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015. 15274

PNL/000320-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a cumplir con las nuevas normas y favorecer que los animales negativos de las explotaciones T2+, Ts y Tr puedan ir a cebaderos no incluidos en PNETB que se clasifiquen en el REGA como T1 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015. 15275

PNL/000324-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a introducir una variante en la carretera CL-626 a su paso por Matamorisca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015. 15276

PNL/000383-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a negociar un convenio de transporte con el Gobierno Vasco para la extensión de la línea A0651 hasta Villasana de Mena respetando las paradas de la ruta de ALSA Bilbao-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016. 15277

PNL/000403-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluya Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016. 15278

PNL/000403-03

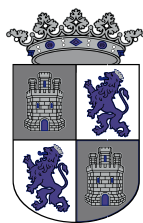
Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario



	<u>Páginas</u>
Popular, sobre la puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluya Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.	15279
PNL/000414-02	
Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a agilizar los trabajos para la finalización de la concentración parcelaria de la zona de Quintana de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.	15280
PNL/000446-02	
Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a la adquisición de productos alimentarios de proximidad destinados a centros públicos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.	15281
PNL/000482-02	
Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a realizar una campaña informativa sobre el nombre correcto de la Sierra de Guadarrama, a dirigirse con el mismo fin a la Comunidad de Madrid y a los medios de comunicación para que se utilice con propiedad el nombre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.	15282
PNL/000497-02	
Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exija al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.	15283
PNL/000497-03	
Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús	



	<u>Páginas</u>
Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exija al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.	15285
PNL/000531-02	
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la colaboración en materia de protección civil entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia en el marco del Protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades el 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.	15286
PNL/000533-02	
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover y fomentar actuaciones de colaboración para el fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva de acuerdo con el Protocolo entre las Comunidades de Castilla y León y Galicia de 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.	15287
PNL/000534-02	
Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover actuaciones encaminadas a impulsar el Acuerdo marco de Colaboración entre la <i>Xunta</i> de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural referente a la obra y vida del P. Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.	15288
PNL/000652-02	
Corrección de errores en la reseña de la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.	15289



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000070-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a vigilar los comedores escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000070, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a vigilar los comedores escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

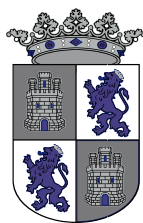
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la vigilancia en los comedores escolares, ya que la administración educativa tiene la responsabilidad de asegurar la calidad y variedad de la alimentación de los niños y niñas usuarios de los comedores escolares dado que una correcta alimentación en estas edades tendrá como resultado un correcto desarrollo físico e intelectual”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000079-02 y PNL/000122-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución conjunta relativa a las Propositiones No de Ley presentadas por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, y en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, acordó el debate acumulado de las Propositiones No de Ley, PNL/000079 y PNL/000122, presentadas por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y ejecute un plan urgente para eliminar la plaga de termitas que afecta a las edificaciones en la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes en la provincia de Segovia, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

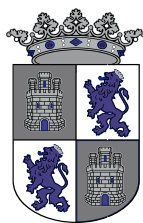
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. Elabore a través de sus técnicos de las diferentes Consejerías competentes, en colaboración con la Diputación Provincial y ayuntamientos afectados, un estudio técnico urgente para conocer con rigor el impacto y extensión de la plaga de termitas que afecta a la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín y municipios limítrofes de la provincia de Segovia.
2. Trabaje en colaboración con la Diputación Provincial de Segovia y ayuntamientos afectados para obtener los datos necesarios de daños en las edificaciones de los diferentes municipios afectados en la provincia de Segovia.
3. Una vez conocidos los datos del estudio técnico reseñado y contando con la Diputación Provincial y los municipios afectados se valoren las medidas a adoptar y poner en marcha para conseguir la eliminación de la plaga de termitas que afecta a la provincia de Segovia, en el menor tiempo posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000146-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, sobre construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000146, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

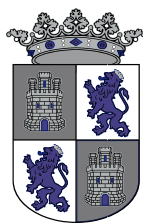
“Las Cortes de Castilla y León, conscientes de su compromiso con el fomento del empleo y la actividad económica, instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- Apostar decididamente por la construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro).
- 2.º- Promover de manera inmediata las actuaciones precisas para conseguir que dicha infraestructura sea una realidad, incluyendo para ello la financiación necesaria”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000157-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta a declarar a Castilla y León como Comunidad opuesta al TTIP y exigir al Gobierno a que se comprometa a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y la UE si el mismo incluye la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias o incluye cláusula de protección a inversores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000157, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta a declarar a Castilla y León como Comunidad opuesta al TTIP y exigir al Gobierno a que se comprometa a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y la UE si el mismo incluye la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias o incluye cláusula de protección a inversores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-PNL/000157 relativa a declarar a Castilla y León como Comunidad opuesta al TTIP y exigir al Gobierno a que se comprometa a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y la UE si el mismo incluye la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias o incluye cláusula de protección a inversores:

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"A.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta que Castilla y León a que inste al Gobierno, en el marco de las negociaciones para lograr un Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP), a:

A.1.- Defender la máxima transparencia en todo el proceso de negociaciones, para garantizar un debate informado al respecto en el Parlamento y dar respuesta a las preocupaciones ciudadanas. Para



ello, cada vez que se celebre una ronda de negociación, el Gobierno comparecerá ante la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales con el objetivo de informar sobre la situación de las negociaciones del TTIP entre la UE y EE. UU., invitando a dichas sesiones a representantes de los parlamentos autonómicos. Igualmente, se publicarán todos los documentos fundamentales, en el plazo más breve posible.

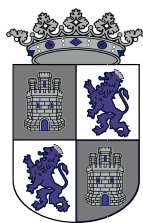
- A.2.- Realizar, con carácter urgente, un estudio de impacto del TTIP para nuestro país, como se ha hecho en otros países europeos.
- A.3.- Establecer como objetivo la generación de crecimiento duradero, justo y sostenible y de empleo de calidad.
- A.4.- Preservar de forma incondicional los estándares de protección social y medioambiental de la UE o de los Estados miembros, incluida la protección de derechos laborales (libertad de asociación, derechos sindicales y SMI) y de derechos de los consumidores (protección sanitaria y fitosanitaria).
- A.5.- Incorporar un capítulo en el Acuerdo que desarrolle los derechos laborales que deben aplicarse en todos los niveles de Gobierno e incorporar un mecanismo de resolución de disputas en materia laboral, así como incluir disposiciones que eviten el *dumping* social mediante el refuerzo de los derechos de los trabajadores de acuerdo con los estándares de la OIT.
- A.6.- Retirar el sistema de arbitraje para la resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISOS), ya que tanto en EE. UU. como en la UE existen unas buenas bases regulatorias y legales, así como un sistema judicial bien desarrollado que hacen innecesario tener que acudir a un sistema de arbitraje, de carácter privado y de difícil acceso para las pequeñas y medianas empresas que no pueden afrontar los elevadísimos costes que suponen.
- A.7.- Asegurar el establecimiento de unos adecuados estándares europeos que sirvan de referencia en el comercio mundial a partir de los valores comunes que compartimos.
- A.8.- Excluir la liberalización de los servicios públicos o cualquier otra disposición que pueda comprometer los servicios públicos como la sanidad o la educación en todos los niveles de la Administración, incluyendo la local y el régimen de concesiones, de acuerdo con la resolución conjunta de la Comisaría Europea de Comercio Internacional y su homólogo estadounidense, y tal y como reclamaba el Parlamento Europeo.
- A.9.- Regular la protección y la privacidad de datos en la UE antes de la entrada en vigor del TTIP para que los ciudadanos europeos reciban las mismas garantías de protección contra el espionaje que los ciudadanos estadounidenses.



- A.10.- Incluir un capítulo de cooperación regulatoria de los mercados y servicios financieros en defensa de los consumidores y usuarios.**
 - A.11.- Incorporar medidas comunes en la lucha contra la evasión fiscal, el fraude fiscal y los paraísos fiscales.**
 - A.12.- Incluir un capítulo específico para pymes y micropymes.**
 - A.13.- Garantizar la protección de la diversidad cultural y los servicios audiovisuales en la UE de acuerdo con el principio de neutralidad tecnológica.**
- B.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**
- B.1.- Realizar, con carácter urgente, un estudio de impacto del TTIP para nuestra Comunidad Autónoma e informar del mismo mediante su comparecencia en la Comisión de Economía y Hacienda.**
 - B.2.- Comparecer en la Comisión de Economía y Hacienda para abordar la situación y seguimiento de las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP) tras cada ronda de negociación".**

Valladolid, 28 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000157-03

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta a declarar a Castilla y León como Comunidad opuesta al TTIP y exigir al Gobierno a que se comprometa a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y la UE si el mismo incluye la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias o incluye cláusula de protección a inversores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

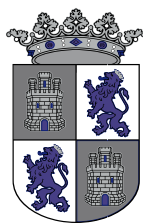
PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000157, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta a declarar a Castilla y León como Comunidad opuesta al TTIP y exigir al Gobierno a que se comprometa a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU. y la UE si el mismo incluye la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias o incluye cláusula de protección a inversores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000205-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a los Grupos Parlamentarios de las Cortes un proyecto de mapa de servicios sociales de Castilla y León con el fin de que puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000205, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a los Grupos Parlamentarios de las Cortes un proyecto de mapa de servicios sociales de Castilla y León con el fin de que puedan realizar las aportaciones que consideren oportunas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

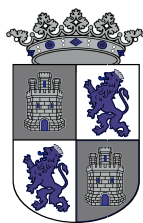
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que una vez formulada por las entidades locales, en el menor tiempo posible, la propuesta para la determinación de las zonas y áreas de acción social, tal y como recoge el artículo 48.d) de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, en el plazo máximo de 6 meses sea aprobado el Mapa de Servicios Sociales, garantizando la participación pública legalmente establecida, y sea presentado a los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León ante posibles aportaciones”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000233-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, sobre rentabilidad del sector lácteo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000233, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a rentabilidad del sector lácteo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

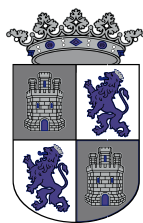
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se incremente el número de granjas de referencia para tener una mayor representatividad de las condiciones económicas de las explotaciones lácteas de las Comunidades Autónomas con el fin de evaluar la rentabilidad de las explotaciones de leche de Castilla y León con el objetivo de primar la excelencia”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000262-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a resolver la situación de los cereales de secano en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000262, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a resolver la situación de los cereales de secano en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

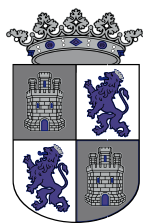
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a realizar un seguimiento de la evolución de los precios y la rentabilidad del sector de los cereales de secano y, en caso necesario, consensuar las actuaciones precisas”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000320-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a cumplir con las nuevas normas y favorecer que los animales negativos de las explotaciones T2+, Ts y Tr puedan ir a cebaderos no incluidos en PNETB que se clasifiquen en el REGA como T1 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000320, presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a cumplir con las nuevas normas y favorecer que los animales negativos de las explotaciones T2+, Ts y Tr puedan ir a cebaderos no incluidos en PNETB que se clasifiquen en el REGA como T1 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

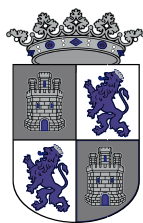
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente un seguimiento de los resultados del “Proyecto Piloto para la autorización de movimientos de terneros desde explotaciones positivas (T2+, Ts, Tr) a cebaderos 2015-2016 con el fin de valorar su continuidad si las condiciones epidemiológicas lo hacen posible”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000324-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a introducir una variante en la carretera CL-626 a su paso por Matamorisca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000324, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a introducir una variante en la carretera CL-626 a su paso por Matamorisca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

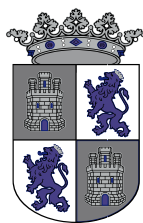
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, de forma inmediata, tanto los estudios como las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en la carretera CL-626 a su paso por la localidad de Matamorisca, incluso un posible paso de cebra”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000383-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a negociar un convenio de transporte con el Gobierno Vasco para la extensión de la línea A0651 hasta Villasana de Mena respetando las paradas de la ruta de ALSA Bilbao-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000383, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a negociar un convenio de transporte con el Gobierno Vasco para la extensión de la línea A0651 hasta Villasana de Mena respetando las paradas de la ruta de ALSA Bilbao-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

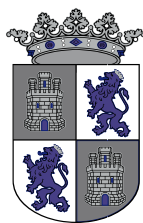
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dé traslado al Ministerio de Fomento, como órgano competente, de la necesidad de extender la línea A0651 que conecta Bilbao con Balmaseda hasta Villasana de Mena, respetando las paradas que realiza la ruta de ALSA Bilbao-Burgos entre Balmaseda y Villasana de Mena: El Berrón, Ungo-Nava, Maltrana y Entrambasaguas”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000403-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluya Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000403, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluya Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

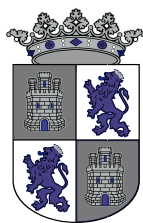
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la Proposición No de Ley PNL-000403, relativa a "Puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluya Tierra de Campos":

Se propone la Adición del siguiente texto a la propuesta de resolución:

"2. Paralelamente a la puesta en marcha de este Sistema Territorial, se insta a la Junta de Castilla y León a la resolución de los expedientes pendientes de declaración de Bien de Interés Cultural pendientes en la comarca de la Tierra de Campos".

Valladolid, 26 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000403-03

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluye Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000403, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluye Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

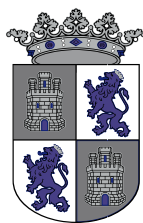
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha, dentro del programa Sistemas Territoriales de Patrimonio, de un STP de Tierra de Campos que incluya las oportunas acciones de identificación y sistematización de los bienes de este territorio, la identificación de agentes locales y redes, y los posibles planes y guías de actuación y puesta en valor del patrimonio cultural de esta antigua comarca”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000414-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a agilizar los trabajos para la finalización de la concentración parcelaria de la zona de Quintana de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000414, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a agilizar los trabajos para la finalización de la concentración parcelaria de la zona de Quintana de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

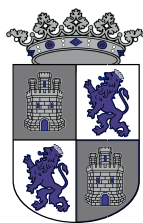
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los trabajos para la finalización de la concentración parcelaria de la zona de Quintana de Sanabria (Zamora) a la mayor brevedad posible, garantizando la observancia de los trámites legalmente establecidos”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000446-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a la adquisición de productos alimentarios de proximidad destinados a centros públicos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

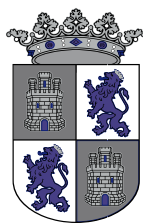
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000446, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a la adquisición de productos alimentarios de proximidad destinados a centros públicos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000482-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a realizar una campaña informativa sobre el nombre correcto de la Sierra de Guadarrama, a dirigirse con el mismo fin a la Comunidad de Madrid y a los medios de comunicación para que se utilice con propiedad el nombre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

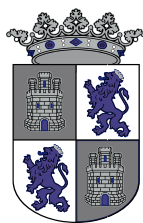
PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000482, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a realizar una campaña informativa sobre el nombre correcto de la Sierra de Guadarrama, a dirigirse con el mismo fin a la Comunidad de Madrid y a los medios de comunicación para que se utilice con propiedad el nombre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000497-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exija al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000497, formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exija al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000497, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exija al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

Se propone la siguiente redacción de la propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a:

- Realizar los estudios necesarios para obtener datos cualitativos y cuantitativos sobre la realidad actual de las familias monoparentales.
- Elaborar políticas fiscales no discriminatorias en este sentido contemplando la perspectiva de género.

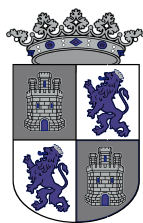


- **Implantar medidas eficaces en materia de formación, empleo, educación, conciliación, vivienda, permisos, entre otras, que favorezcan la inclusión de las familias monoparentales.**

- **Realizar un proyecto de ley donde se regule la protección de las familias monoparentales".**

Valladolid, 27 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000497-03

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exija al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000497, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a que exija al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

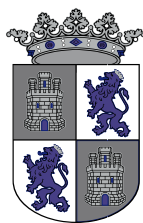
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España la elaboración de una definición homogénea de las familias monoparentales que permita garantizar un mínimo de protección por parte de todas las Administraciones en sus distintos ámbitos de intervención y la creación de un sistema de certificación específico (carnet) que acredite la definición administrativa de la familia monoparental, que a su vez simplifique y homogeneice los procesos para el acceso a becas y ayudas”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000531-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la colaboración en materia de protección civil entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia en el marco del Protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades el 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000531, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la colaboración en materia de protección civil entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia en el marco del Protocolo de colaboración firmado entre ambas Comunidades el 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

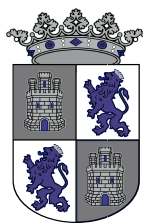
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando el Protocolo de Colaboración firmado con la Xunta de Galicia en 2010 y, en consecuencia, a impulsar la colaboración en todas sus áreas, en particular, en materia de Protección Civil y Extinción de Incendios y, concretamente, a promover la celebración de cursos, jornadas y seminarios”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000533-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover y fomentar actuaciones de colaboración para el fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva de acuerdo con el Protocolo entre las Comunidades de Castilla y León y Galicia de 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000533, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover y fomentar actuaciones de colaboración para el fomento de la práctica regular de actividad física y deportiva de acuerdo con el Protocolo entre las Comunidades de Castilla y León y Galicia de 20 de enero de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

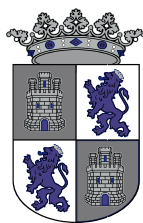
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando la colaboración con la Xunta de Galicia en el marco del Protocolo entre las dos Comunidades y, en particular, a promover y fomentar actuaciones de colaboración en programas encaminados al fomento de la práctica regular de la actividad física y deportiva entre ambas comunidades”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000534-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover actuaciones encaminadas a impulsar el Acuerdo marco de Colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural referente a la obra y vida del P. Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000534, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover actuaciones encaminadas a impulsar el Acuerdo marco de Colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural referente a la obra y vida del P. Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

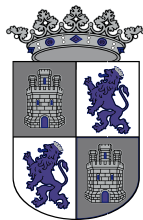
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando el Protocolo de Colaboración firmado en 2010 entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León y, en concreto, a promover actuaciones dirigidas a la ejecución del Acuerdo marco de colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural "Martín Sarmiento", que sea punto de encuentro del Camino de Santiago".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000652-02

Corrección de errores en la reseña de la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la reseña relativa a la Proposición No de Ley PNL/000652, se insertan a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: "... Comisión de Educación."; debe decir: "... Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades."

